



**Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina**

**Nota**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** CIRCULAR N° 2 PROCESO N° 10606-0005-LPU21

**A:** Natalio Mema (SSP),

**Con Copia A:** Martín Horacio Montenegro (DGCPYGB#MHYF), María Florencia Gil (DGCPYGB#MHYF),

---

**De mi mayor consideración:**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2**

**1- ACLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN LICITANTE**

En relación a lo dispuesto por el Artículo 3° del Pliego de Especificaciones Técnicas, en cuanto el mismo exige a los oferentes que, con los datos obtenidos en cada ensayo, deberán presentar los cálculos computados mediante una simulación Dialux correspondientes a los perfiles y geometrías de montaje indicados para cada uno de los Items que haya elegido para presentar oferta (renglones N° 1 a N° 23), **se aclara a los/las proveedores/as interesados/as que, a tales efectos, y en caso de encontrar inconvenientes o limitaciones tecnológicas para subir o cargar dichos archivos (.ies, .dlx u otros) mediante la función “Anexos” que dispone el sistema COMPRAR, deberán compartir tales archivos con los datos respectivos valiéndose de algún servicio de administración de archivos en una nube (ej. Google Drive).**

En este último caso, deberá copiarse el/los enlaces respectivo para acceder al/los archivos en cuestión, indicando luego el mismo en el campo “Especificaciones Técnicas” (Art. 6° Paso N° 2 inciso g) del Pliego de Condiciones Particulares). A los efectos de compartir el acceso a la visualización y descarga de los respectivos archivos, deberá habilitarse o compartirse los mismos con el siguiente usuario: [luis.r.alvarez61@gmail.com](mailto:luis.r.alvarez61@gmail.com).

Se insta a los/las proveedores/as procedan con rigurosidad y claridad en la observancia de este recaudo informativo.

Sin otro particular saluda atte.